

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°07/2022 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

De conformidad con el artículo 22 del Estatuto de la Universidad ESAN, siendo las 08:30 a.m. del miércoles 20 de julio del año dos mil veintidos, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°07/2022 del Consejo Universitario de la institución, bajo la presidencia del Rector y con la participación de los siguientes señores miembros:

Asistieron

- Jorge Armando Talavera Traverso, Rector.
- Jaime Félix Serida Nishimura, Vicerrector Académico.
- Peter Manuel Yamakawa Tsuja, Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados.
- Jorge Alberto Cortez Cumpa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; Decano(e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.
- Javier Fernando del Carpio Gallegos, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- Sergio Rafael Bravo Orellana, representante de los profesores ordinarios principales.
- José Luis Wakabayashi Muroya, representante de los profesores ordinarios asociados.
- Isabel Aurora Quevedo Ocampo, representante de la Comunidad Empresarial.

Otros asistentes:

- Carmen Velazco Ramos, secretaria general.
- Patricia Gonzales Peralta, directora general de administración.

Se disculparon los señores Martín Santana Ormeño, Vicerrector de Investigación, Julio Rafael Quispe Salguero, representante de los profesores ordinarios auxiliares, José Antonio Salas Aguilar, representante de los graduados y Fiorella Céspedes Luna, representante de los alumnos.

Asistieron como invitados la señora Sandra Salmerón Celi, jefa de maestrías y escuela de leyes, y el señor Benoît Charmetant coordinador de Asuntos Internacionales de la Escuela de posgrado de la Universidad ESAN.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario, de fecha martes 28 de junio de 2022.
- 1.2 Acta Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha jueves 30 de junio de 2022.

2. Informes

- 2.1 Informe de actividades de la Oficina Internacional de la Subdirección de Pregrado durante el periodo de marzo a junio 2022.
- 2.2 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°249-12/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021.
- 2.3 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores.
- 2.4 Otros informes.

3. Pedidos

4. Orden del Día

- 4.1 Carrera de Ingeniería Industrial y Comercial: Otorgamiento de Título Profesional.
- 4.2 Contratación de profesores a tiempo parcial de pregrado para el semestre académico 2022-II.

- 4.3 Maestría en Project Management: Modificación Plan de Estudios modalidad semipresencial.
- 4.4 Maestría en Marketing: Modificación Plan de Estudios modalidad a distancia.
- 4.5 Maestría en Marketing: Modificación Plan de Estudios modalidad semipresencial.
- 4.6 Maestría en Gerencia de Servicios de Salud: Modificación Plan de Estudios modalidad semipresencial.
- 4.7 Convenio de doble grado: modificación.
- 4.8 Designación de Directora General de Administración: Aprobación
- 4.9 Designación de Secretario General: Aprobación.
- 4.10 Reglamento General de Maestrías: Modificación.
- 4.11 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.
- 4.12 Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado: Modificación.
- 4.13 Acuerdos N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, N°078-08/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021, N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 y N°249-12/2021: modificación.
- 4.14 Resoluciones emitidas (acuerdo N°249-12/2021): Aprobación.

1. Despacho

- 1.1 Acta Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario, de fecha martes 28 de junio de 2022.

Se aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N°06 de Consejo Universitario, de fecha martes 28 de junio de 2022.

- 1.2 Acta Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha jueves 30 de junio de 2022.

Se aprobó el acta de la Sesión Extraordinaria N°03 de Consejo Universitario, de fecha jueves 30 de junio de 2022.

2. Informes

- 2.1 Informe de actividades de la Oficina Internacional de la Subdirección de Pregrado durante el periodo de marzo a junio 2022

[...]

- 2.2 Resoluciones emitidas de conformidad con el acuerdo N°249-12/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021

[...]

- 2.3 Obligaciones tributarias y aportaciones sociales/laborales para con los trabajadores

La Directora General de Administración informó que todas las obligaciones y aportaciones se encuentran al día.

- 2.4 Otros informes

[...]

3. Pedidos

[...]

4. Orden del Día

4.1 Carrera de Ingeniería Industrial y Comercial: Otorgamiento de Título Profesional

[...]

Acuerdo N°202-07/2022

El Consejo Universitario acordó aprobar por unanimidad otorgar el Título Profesional de Ingeniera Industrial y Comercial, a la señorita CAROLINA ESTEFANI RODRIGUEZ VIGORIA, y autorizar a la Secretaria General para que proceda a registrar el título profesional otorgado en el libro de registro de títulos respectivo y dar curso a la expedición del diploma correspondiente.

Copia de la Resolución del Decano N° TP-237-2022/IIC de fecha 08 de julio de 2022, figura como Anexo 02 de la presente acta y queda debidamente registrada en el archivo de secretaría general.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.2 Contratación de profesores a tiempo parcial de pregrado para el semestre académico 2022-II

[...]

Acuerdo N°203-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y contratar en calidad de profesores a tiempo parcial a los cuatro docentes cuyos nombres y especialidades se encuentran detallados en el documento que como Anexo 03 de esta acta queda registrado en el archivo de secretaría general. Copia de las hojas de vida con sus respectivos grados académicos, quedará archivado en el área de Recursos Humanos.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.3 Maestría en Project Management: Modificación Plan de Estudios modalidad semipresencial

[...]

Acuerdo N°204-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación Plan de Estudios de la Maestría en Project Management, en la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 04 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.4 Maestría en Marketing: Modificación Plan de Estudios modalidad a distancia.

[...]

Acuerdo N°205-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación Plan de Estudios de la Maestría en Marketing en la modalidad a distancia.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 05 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.5 Maestría en Marketing: Modificación Plan de Estudios modalidad semipresencial.

[...]

Acuerdo N°206-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación Plan de Estudios de la Maestría en Marketing en la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 06 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.6 Maestría en Gerencia de Servicios de Salud: Modificación Plan de Estudios modalidad semipresencial

[...]

Acuerdo N°207-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y aprobar la modificación Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Servicios de Salud en la modalidad semipresencial.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 07 de esta acta.

De igual manera, acordaron por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.7 Convenio de doble grado: modificación

[...]

Acuerdo N°208-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y autorizar la modificación y firmar el Convenio de Doble Grado con Nagoya University of Commerce & Business (Japón) aplicable a los alumnos y graduados del Programa Magíster de la Universidad ESAN.

Copia de la sustentación de la propuesta queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 08 de esta acta.

4.8 Designación de Directora General de Administración: Aprobación

[...]

Acuerdo N°209-07/2022

Los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad designar a la profesora Ana Inés Reátegui Vela, identificada con DNI N° 08869203, como Directora General de Administración de la Universidad ESAN.

El Consejo Universitario acordó por unanimidad de los asistentes que la vigencia del cargo inicia a partir del 25 de julio de 2022.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.9 Designación de Secretario General: Aprobación

[...]

Acuerdo N°210-07/2022

- Los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad remover del cargo de Secretaría General a la profesora Carmen Beatriz Velazco Ramos, identificada con DNI N° 07766662, quien ostentará el cargo hasta el 24 de julio de 2022.

Los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad aprobar la designación del señor Jorge Alejandro Del Castillo Reyes, identificado con DNI N° 10065988, como nuevo Secretario General de la Universidad ESAN, asimismo, la vigencia del cargo inicia el 25 de julio de 2022 y culmina el 24 de julio de 2027.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

- Los miembros del Consejo Universitario acordaron por unanimidad remover del cargo de Secretaría General interina a la profesora Patricia Emilia Gonzales Peralta, identificada con DNI N° 02624055, quien ostentará el cargo hasta el 24 de julio de 2022.

4.10 Reglamento General de Maestrías: Modificación

[...]

Acuerdo N°211-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y modificar el artículo 1° punto 11 y 23, artículo 4.6.1. inciso i), artículo 4.10. y el artículo 4.11. inciso b) y c), además de incorporar el artículo 8.4. en el Reglamento General de Maestrías, según lo solicitado en el Oficio N° 0341-2022-SUNEDU-02-12.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 11 de esta acta.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.11 Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN: Modificación.

[...]

Acuerdo N°212-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y modificar el artículo 4° del Título III, el Anexo 1 y el Anexo 1.1.2 del Reglamento de Grados, Diplomas y Certificados otorgados por la Universidad ESAN, según lo solicitado en el Oficio N° 0341-2022-SUNEDU-02-12.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 12 de esta acta.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.12 Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado: Modificación.

[...]

Acuerdo N°213-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad aceptar la propuesta presentada y modificar el artículo 4° del Reglamento de Admisión para Estudios de Posgrado, según lo solicitado en el Oficio N° 0341-2022-SUNEDU-02-12.

Las especificaciones constan en el documento que queda registrado en el archivo de secretaría general como Anexo 13 de esta acta.

De igual forma, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.13 Acuerdos N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, N°078-08/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021, N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 y N°249-12/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021: modificación

[...]

Acuerdo N°214-07/2022

El Consejo Universitario acordó por unanimidad ampliar el plazo de vigencia de las facultades otorgadas mediante los Acuerdos N°037-05/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, N°078-08/2020 de fecha 26 de agosto de 2020, N°001-01/2021 de fecha 27 de enero de 2021, N°184-08/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 y N°249-12/2021 de fecha 15 de diciembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, atendiendo a las siguientes precisiones:

1. Se otorga facultades al Rector, al Vicerrector de investigación(e), al Decano de la Escuela de Administración de Negocios para Graduados y al Director de Pregrado para lo siguiente:
 - a) Establecer pautas, normas o directrices excepcionales durante el Estado de Emergencia Nacional decretado por el Gobierno Central que permitan a la Universidad ESAN una gestión efectiva que tenga como finalidad seguir brindando un servicio educativo responsable, serio y de calidad.
 - b) Contratar docentes a tiempo parcial a efectos de cumplir con los requerimientos del servicio educativo.

2. Las pautas, normas o directrices establecidas en el punto anterior deberán ser aprobadas mediante Resolución Rectoral, Resolución de Vicerrectorado de Investigación, Resolución de Decanato o Resolución de la Dirección de Pregrado, según corresponda, e informadas a Secretaría General (secgeneral@esan.edu.pe). Entrarán en vigencia el día que se adopten (salvo que la norma disponga otra fecha) y serán informadas al Consejo Universitario en la sesión ordinaria más próxima a la fecha de emisión de la normativa excepcional, para su ratificación.
3. Las pautas, normas o directrices establecidas en el punto 1 son excepciones a la normativa vigente aprobada por el Consejo Universitario (Reglamentos, directivas, etc.) y no constituyen cambios, actualizaciones ni modificaciones de la misma. Sólo abordarán temas administrativos y de procedimientos. El ajuste de medidas económicas y financieras se realizará mediante Resolución Rectoral. En ningún caso podrán establecer medidas contrarias a la ley universitaria y otras normas aplicables.
4. El Consejo Universitario conserva la facultad de ratificar, modificar o derogar la normativa a la que hace referencia este acuerdo.

Copia de este documento queda registrada en el archivo de secretaría general como Anexo 14 de la presente acta.

Finalmente, se acordó por unanimidad dispensar este acuerdo del trámite de lectura y aprobación de acta.

4.14 Resoluciones emitidas (acuerdo N°249-12/2021): Aprobación.

[...]

No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez y treinta de la mañana, el rector dio por finalizada la sesión agradeciendo a los presentes por su participación. Asimismo, los miembros del Consejo Universitario designaron al Rector y Secretaria General para que suscriban la presente acta.



Carmen Velazco Ramos
Secretaria General
Universidad ESAN